

## **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN**

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las once horas del día 30 de Octubre del año dos mil diecisiete, ubicados en la sala de juntas del Edificio F, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, sito Carretera Toluca – Atlacomulco Km. 44.8. Ejido de San Juan y San Agustín, Jocotitlán Estado de México C.P. 50700, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos; Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Ing. Eirán Segundo Pedraza, Director Académico, Lic. José Antonio Reyes, Jefe de la Unidad Jurídica, M. en I. Oscar Sandoval Torres, Director de Vinculación y Extensión; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefa de la Unidad de Planeación; Lic. Francisco Felipe Villanueva Luna, Representante de la Secretaría de la Contraloría; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria; se reunieron para llevar a cabo la Décimo Séptima Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, bajo el siguiente.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director General, el Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez.
4. Avances del Programa de Mejora Regulatoria 2017.
  - 4.1 Aprobación del primer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.
  - 4.2 Aprobación del segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2017.
  - 4.3 Aprobación del tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.
5. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.
6. Programa Anual de Reuniones de Mejora Regulatoria 2018.
7. Asuntos Generales.
8. Término de Sesión.

#### **1. Declaratoria de Quórum Legal.**

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

Por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, asiste mediante oficio No. 210112000/568/2017 de fecha 27 de Octubre de 2017 a la sesión el Lic. Francisco Felipe Villanueva Luna.

## 2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

## 3. Exposición de motivos.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, dándose de enterados sus integrantes.

## 4. Avances del Programa de Mejora Regulatoria 2017.

El Lic. Francisco Felipe Villanueva Luna cuestionó cual era el motivo por el que se presentaron los 3 reportes en esta reunión por lo que el Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez contestó que el enlace de Mejora Regulatoria que tenía bajo su cargo el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 no le dio cumplimiento a los 3 Reportes en tiempo y forma.

### 4.1 Aprobación del primer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.

Se pone a consideración y aprobación el Formato 2: RAPA que corresponde al Primer Reporte de Avances del Programa 2017 el cual abarca del mes de enero a marzo de 2017 el cual estipula los avances en esa fecha de las acciones quedando la Inscripción a las Actividades Complementarias con el 20% y el Servicio de Biblioteca en proceso de realización.

Por unanimidad se aprueba el Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.

### 4.2 Aprobación del segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2017.

Se pone a consideración y aprobación el Formato 2: RAPA que corresponde al Primer Reporte de Avances del Programa 2017 el cual abarca del mes de abril a junio de 2017 el cual estipula los avances en esa fecha de las acciones quedando la Inscripción a las Actividades Complementarias con el 70% y el Servicio de Biblioteca con el 60%.

Por unanimidad se aprueba el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2017

### 4.3 Aprobación del tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.

Se pone a consideración y aprobación el Formato 2: RAPA que corresponde al Primer Reporte de Avances del Programa 2017 el cual abarca del mes de julio a octubre de 2017 el cual estipula los avances en esa fecha de las acciones quedando la Inscripción a las Actividades Complementarias con el 100% y el Servicio de Biblioteca con el 100%.

Q

J

F

J

J

J

Por unanimidad se aprueba el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2017

### 5. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán establece su programa anual de mejora regulatoria 2018 en apego a los Artículos 24 y 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y bajo el sustento jurídico en los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 13 y 45 de la Ley Orgánica del Estado de México.

Lo anterior con la finalidad de implementar acciones en materia de regulación de los procesos internos con los que cuenta, de tal forma que se simplifiquen los trámites y servicios ofrecidos para brindar un servicio de calidad, manteniendo actualizado su marco normativo en beneficio de la comunidad estudiantil de la Institución, considerando que la mejora regulatoria es un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que provee la actualización y mejora constante de la regulación vigente.

Se presentan las acciones establecidas en el Programa 2018:

Acción	Estrategias
<b>Sistematizar la incorporación de los estudiantes al Modelo DUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar el Procedimiento para la Planeación Educativa PC-TESJo-17 considerando especificar mediante un instructivo de trabajo, el proceso a seguir para la incorporación de estudiantes al Modelo de Educación Dual.</li><li>• Instrumentar un instructivo de trabajo que especifique el proceso para incorporar a los estudiantes al Modelo de Educación Dual.</li><li>• Implementar el instructivo de trabajo para la incorporación estudiantes al Modelo de Educación Dual.</li></ul>

Acción	Estrategias
<b>Sistematizar la incorporación de los estudiantes al Centro de Cooperación Academia-Industria del TESjo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar el Procedimiento para la Planeación Educativa PC-TESJo-17 considerando especificar mediante un instructivo de trabajo, el proceso a seguir para la incorporación de estudiantes al Centro de Cooperación Academia-Industria.</li><li>• Instrumentar un instructivo de trabajo que especifique el proceso para incorporar a los estudiantes al Centro de Cooperación Academia- Industria.</li><li>• Implementar el instructivo de trabajo para la incorporación estudiantes al Centro de Cooperación Academia-Industria.</li></ul>

Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

## 6. Programa Anual de Reuniones de Mejora Regulatoria 2018

Se presenta a consideración del comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el programa anual de reuniones siguiente:

Reunión No.	Fecha
1	30/01/2018
2	27/04/2018
3	15/06/2018
4	26/10/2018
5	15/01/2018

El programa anual de reuniones queda autorizado por unanimidad.

## 7. Asuntos Generales.

En asuntos generales se presenta a consideración del comité la entrega de Reportes de Mejora Regulatoria

REPORTES NO.	Fecha
1	30/04/2018
2	22/06/2018
3	31/10/2018

El programa anual de reuniones queda autorizado por unanimidad.

## 8. Terminó de sesión.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, agradeció a los presentes su participación en la primera reunión del programa anual de mejora regulatoria, firmando el acta correspondiente.

**DIRECTOR Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ**

  
LIC. JOSÉ LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ

**DIRECTOR ACADÉMICO Y  
SECRETARIO TÉCNICO**

  
ING. EIRÁN SEGUNDO PEDRAZA

**VOCALES**

**DIRECTOR DE  
VINCULACIÓN Y  
EXTENSIÓN**



M. EN I. OSCAR SANDOVAL  
TORRES

**SUBDIRECTORA DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**



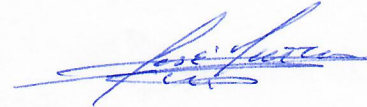
C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ  
HERNÁNDEZ

**JEFA DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN**



LIC. ISAURA ARIAS  
HIÑOJOSA

**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**



LIC. JOSÉ ANTONIO REYES

**ASESOR TÉCNICO**



LIC. PAULINA ORTÍZ GUIDO

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE LA CONTRALORÍA**



LIC. FELIPE VILLANUEVA LUNA

